

Curso

Gestión contable de las entidades sin fines lucrativos

Lugar:	Fundación CAI Aula virtual - 976 355 000
Fechas:	21/10/2026 y 28/10/2026
Horario:	De 15.30 a 19.30 h (8 horas lectivas)
Importe:	210 €
Importe desempleados:	63 €
Plazo de inscripción:	15/10/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

Hoy en día, las organizaciones y asociaciones que adoptan la forma jurídica de entidad sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, mutualidades, ONG, federaciones deportivas, etc.) operan en un entorno hiperconectado y exigente. Aunque su fin primordial no es el lucro económico, estas entidades gestionan un volumen creciente de ayudas, convenios públicos y donaciones privadas.

En este entorno, llevar una **contabilidad ordenada y elaborar las cuentas anuales** ya no es solo una obligación legal para justificar gastos e ingresos; es la herramienta clave para garantizar la sostenibilidad financiera, la rendición de cuentas y la confianza de los socios y donantes. Los principios tradicionales de imagen fiel, claridad y relevancia conviven ahora con la exigencia de una transparencia absoluta e inmediata.

La normativa específica fijada en la **Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013** (por la que se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos) sigue siendo el pilar regulatorio indispensable.

“Se requieren conocimientos de contabilidad general”

Objetivos:

- Dominar el marco legal y obligaciones vigentes: Conocer las obligaciones contables y formales específicas de las ESFL (especialmente fundaciones y asociaciones) bajo la normativa del ICAC.
- Analizar las normas de registro y valoración: activos tangibles, intangibles y bienes del Patrimonio Histórico, así como el tratamiento de la financiación propia (subvenciones, legados y donaciones).
- Control de Actividades Propias: Estudiar los flujos financieros, créditos, débitos y la gestión del gasto e ingreso de la actividad social.
- Confección de Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Resultados y modelos de Memoria (normal, abreviado y simplificado).
- Conocer el Plan de Actuación: normas de elaboración.

Dirigido a:

Personal técnico, administrativo, responsables de finanzas y directivos de fundaciones, asociaciones y ONG. Asimismo, está orientado a asesores fiscales, contables y profesionales del sector que deseen actualizar sus conocimientos contables de las entidades del tercer sector

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

1.- Delimitación de las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL)

- Características.
- Tipología de entidades no lucrativas (asociaciones, fundaciones, ONGD, federaciones).
- Marco normativo civil y fiscal aplicable en el entorno actual.

2.- Marco General y Obligaciones Contables

- El Marco Conceptual de la contabilidad adaptada a las ESFL.
- Obligaciones contables formales, legalización de libros y plazos de rendición de cuentas.

3.- La Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos

- Estructura general de la adaptación sectorial del ICAC.
- Diferencias clave con el Plan General de Contabilidad de empresas mercantiles.
- El cuadro de cuentas específico para entidades sin ánimo de lucro.

4.- Normas de Registro y Valoración: Tratamiento Técnico de Operaciones

- Inmovilizado material e intangible: criterios de valoración, amortización y deterioro.
- Tratamiento de los Bienes del Patrimonio histórico y artístico.
- Subvenciones, donaciones y legados: imputación al excedente e ingresos diferidos.
- Créditos y débitos derivados de la actividad propia y relaciones con beneficiarios/usuarios.
- Existencias y compras en el sector no lucrativo.
- Tipología de gastos e ingresos propios de las ESFL.

5.- Formulación y Contenido de las Cuentas Anuales

- Estructura del Balance de situación en las ESFL.
- La Cuenta de Resultados (cálculo del excedente del ejercicio y su destino).
- La Memoria contable: desgloses en los modelos normal, abreviado y simplificado.

6.- El Plan de Actuación

- Normas de elaboración, estructura y contenido del Plan de Actuación.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 15 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificables en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I
Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.
© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**